

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FORTÉ IMPORTACIONES S.A. IMPORFORT

En mi calidad de Comisario principal de Forté Importaciones S.A. Imporfort, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 92.143.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Según las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías en su Art. 279, El Comisario es responsable de velar por que la administración de la compañía se ajuste a las normas de una buena administración.

Considerando lo expuesto, hemos recibido por parte de la administración el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, así como mayores y diarias generales. Se ha revisado la estructura social y la documentación societaria por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2010, cuyos resultados expongo a continuación.

1. Aspectos Legales:

Se han revisado las actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de acciones y accionistas, tomonario de acciones, verificando que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo actuado por la administración, fueron presentadas las actas debidamente firmadas por el 100% accionario, en el cual ratifican lo actuado por la Gerencia.

2. Aspectos tributarios:

Forté Importaciones S.A. Imporfort ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2010, realizando mensualmente los pagos y declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente y Retenciones de IVA, así como la declaración de impuesto a la Renta, durante ciertos meses del ejercicio 2010, se dieron retrasos en la presentación de los formularios mensuales, pero se consignaron los valores de intereses y multas de acuerdo a los porcentajes establecidos por el SRI.

3. Aspectos financieros:

Se han revisado los libros contables de la compañía, así como Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Fuentes y Usos de Efectivo, cuya responsabilidad en la elaboración, registro y control recae en la administración de la empresa; la responsabilidad del Comisario, según lo expresa lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, es dar una opinión sobre la gestión de la administración y sobre el cumplimiento de normas y leyes y velar por que los administradores se ajusten a las normas de una buena administración.

Se ha hecho énfasis en la adopción de NIIF para PYMES que mediante las Resoluciones números 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICT.CPAIFRS:11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 emitida por la Superintendencia de Compañías, la misma que resuelve disponer la aplicación obligatoria de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.

Del análisis realizado podemos afirmar que existe plena concordancia entre los libros mayores, diarios auxiliares y saldos de los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de diciembre de 2009, cuyos datos detallo a Continuación:

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO

CAJA Y BANCOS	10.257,38
CREDITOS FISCALES	7.959,79
INVENTARIOS	6.450,00
ACTIVOS FIJOS	<u>1.436,33</u>
TOTAL ACTIVO	26.103,50

PASIVO

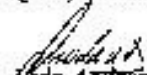
SRI POR PAGAR	534,90
OBLIGACIONES IESS	309,60
ANTICIPOS ACREEDORES	<u>17.590,61</u>
TOTAL PASIVO	19.292,99

<u>PATRIMONIO</u>	
CAPITAL SOCIAL	200,00
RESERVAS	661,06
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	4.692,69
RESULTADO EJERCICIO 2010	<u>1.256,76</u>
TOTAL PATRIMONIO	6.810,51
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>	
VENTAS	80.395,55
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10,25
COSTO DE MERCADERIAS	<u>55.276,11</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	25.129,69
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	
GASTO DE PERSONAL	4.751,03
HONORARIOS PERSONA NATURAL	763,31
MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.898,65
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.158,19
SEGUROS Y REASEGUROS	269,05
SUMINISTROS Y MATERIALES	277,40
LEGALES Y NOTARIALES	42,50
SERVICIOS BASICOS	<u>2.028,24</u>
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.188,37
<u>GASTO DE VENTA</u>	
GASTO DE VIAJE	7.282,78
HOSPEDAJE	558,87
ENCOMIENDAS	<u>279,24</u>
TOTAL GASTO DE VENTAS	8.120,89
<u>OTROS GASTOS</u>	
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	121,80
GASTOS FINANCIEROS	922,38
TRANSPORTE	364,00
OTROS GASTOS LOCALES	<u>2.157,97</u>
TOTAL OTROS GASTOS	2.566,15
TOTAL GASTOS	22.875,41
<u>UTILIDAD BRUTA</u>	<u>2.254,28</u>

Es necesario manifestar que se ha recibido total colaboración e información por parte de los administradores de la empresa, para la realización de este informe, por lo que puedo expresar que los registros contables y sus procedimientos aplicados se ajustan a los Principios Contables de General Aplicación y a la legislación vigente.

Para el cumplimiento de las funciones de comisario principal se ha seguido lo expresado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, Febrero 08 de 2012


Cecilia Andrea Ushina
COMISARIO PRINCIPAL